Publicación Soporte

Circulación Difusión Audiencia

Prensa Escrita 44 519 141 886 141 886

Diario del Norte General, 4

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

26/02/2022 Colombia 34 969 818 COP (9,234 USD) 478,13 cm² (83,3%) 11 235 283 COP (2967 USD)





Que el pueblo elija al mejor

compucentro3606@ gmail.com



a democracia es el gobierno del pueblo. El voto es un mecanismo de participación del pueblo en el ejercicio de su Soberanía, es un derecho y un deber ciudadano Artículo 3ro. y 103 de la C.P.

El voto debe ser obligatorio para que se acabe el

torio para que se acabe el clientelismo político (venta de votos).

de votos).

Elecciones del Congreso en Colombia: El día 13 de marzo de 2022 se eligen nuevos senadores y nuevos representantes a la Cámara para un periodo de 4 años a partir del 20 de julio del 2022 hasta el año 2026.

Funciones del Congreso de la República, Articulo 150 C.P dice: Corresponde al Congreso hacer las leyes y por medio de el las inter-

al Congreso hacer las leyes y por medio de ellas interpretar, reformar y derogarlas, otras funciones del Congreso es el control político del gobierno.

El elegido es responsable ante la sociedad y frente a sus electores del cumplimiento de las obligaciones propias de su envestidura.

La forma de elección del Congreso de la República influye en la gobernabilidad principalmente por el impacto que tiene a la estructura y el funcionamiento de los partidos políticos y en forma de desplegar al interior de las corporaciones públicas de la conferencia de servere de la securior de desplegar al interior de las corporaciones públicas a Legislativas y así a sus relaciones con los otros poderes (Ejecutivo y Judi-cial) la legitimación para la presentación de las can-didaturas en las elecciones

del Congreso (Parlamentadel Congreso (Parlamentarios) tanto en la Constitución de 1991 como en las Leyes: Ley 130 del 1994 y Ley 1475 de 2011 que privilegian a los partidos con personerías jurídicas en la medida que se le exijan requisitos legales son sujetos legitimados para represen-

tación de candidaturas en tación de candidaturas en las elecciones del Congreso Colombiano en cuanto a el sistema electoral, permiten convertir los votos en curules (escaños) y tiene la seguridad de decirnos quien gana y quien pierde en la democracia, es decir quienes acceden a el poder y es

claro que en su incidencias en las elecciones parlamen-tarias van mucho más allá en efecto nos dirá como y en electo nos dira como quedan representados en el legislativos las distintas fuerzas políticas quienes conforman las coaliciones de gobierno y quienes de la conscipción oposición.



Reglas especiales sobre la integración de las cámaras (Senado y Cámara de Representantes) en la Reforma Constitucional de 2015 y el proceso del 2016, en el Acto Legislativo del 2015 en el Artículo 1ro senaló que el candidato que le siga en voto a quien la autoridad electoral declare elegida, en el cargo de presidente y vicepresidente de la República tendrá el derecho personal a ocupar una

sidente y ucepresidente de la República tendrá el derecho personal a ocupar una
curul en el Senado y en la
Cámara de Representantes
respectivamente.
Esto significa que a partir
del 2018 las Cámaras Legislativas tienen un miembro más teniendo en cuenta
que allí mismo se dispuso
que las curules asignadas
serán adicionales a lo previsto en las normas sobre la
integración de las Cámaras
Legislativas. Concepto del
libro el Sistema Electoral
en las Elecciones del Congreso de Colombia autor
Pedro Pablo Vanegas Gil,
Universidad Externado de
Colombia.

Universidad Externado de Colombia.

Es evidente que el objetivo Constitucional perseguido por esta norma consiste en otorgar a las fuerzas de la oposición con el órgano Legislativo Artículo 112 C.P. Estatuto de la oposición.

ción.

La gente del pueblo debe conocer por quien va a votar, que programa de gobierno tienen los candidatos y que gestione obras en el Departamento para el desarrollo de los pueblos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los candidatos prometo la propuesta es lo dicho.

y la propuesta es lo dicho. Pero del dicho al hecho hay mucho trecho, dice un proverbio.

Para representar (líderes políticos) hay que servir. Servirle al pueblo es su misión sin ningún interés personal.

En la democracia el me-jor es el que cumpla con los programas de gobierno, desarrollo económico y social para el bien del pueblo gua-jiro.

